



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 15 de marzo de 2023

ACTA N°7

RES. N° 621/023

EXP. 2023-25-1-000306

SCM/SG

VISTO: el llamado a aspiraciones relacionado al Perfil Docente para integrar la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°2414, Acta N°35 de fecha 12 de octubre de 2022 el Consejo Directivo Central aprobó las bases particulares, la integración del tribunal y autorizó la realización del llamado a aspiraciones para integrar la citada Unidad;

II) que la Dirección Sectorial de Gestión Humana solicita la homologación del orden de prelación resultante de dicho llamado, de acuerdo a las actuaciones de los tribunales, que se detalla a fs. 16 y 17 de obrados;

III) que el Registro de Vínculos con el Estado de la Oficina Nacional del Servicio Civil señala que los postulantes no poseen antecedentes sumariales, ni inhabilitaciones para ejercer cargos públicos, no surgiendo observaciones;

CONSIDERANDO: que en mérito de lo que surge de obrados, se estima pertinente homologar lo actuado por el tribunal interviniente en el llamado de referencia, así como aprobar el orden de prelación resultante del mismo, elevado por la Dirección Sectorial de Gestión Humana;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Homologar lo actuado por el tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un registro para el Perfil Docente para la Unidad

de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Artigas.

2) Aprobar el orden de prelación resultante del mencionado llamado, el que tendrá una validez de tres años a partir de su homologación y publicación, según se detalla a continuación:

PERFIL DOCENTE ARTIGAS

Nº	Cédula de Identidad	Etap Méritos	Etap Entrevista	Total
1	4.684.597-1	42,50	30	72,50
2	4.814.938-9	42,95	29	71,95
3	4.674.010-1	42,45	28	70,45
4	4.127.253-9	42	20	62
5	5.246.482-2	43	18	61
6	4.557.134-7	42,65	15	57,65

Comuníquese a las Direcciones Ejecutivas de Gestión Institucional y Políticas Educativas, Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana, a sus efectos.

Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN